



Convocatoria Premios Nueva Bauhaus Europea (NBE)/New European Bauhaus (NEB) 2025

Plazo entrega candidaturas: 14 de enero a 14 de febrero 2025 a las 19.00 CET
Resultados: julio 2025

Enlace Convocatoria: [The New European Bauhaus Prizes 2025](#)

Enlace Guía Convocatoria: [Guía para Solicitantes](#)

A- Contexto- Antecedentes:

La Nueva Bauhaus Europea es una iniciativa impulsada y financiada por la UE que tiene como objetivo, que en base a la transición ecológica, se impulsen entornos sostenibles, atractivos, inclusivos y conveniente para todos. La iniciativa invita a impulsar un futuro más sostenible, atractivo e inclusivo, promoviendo experiencias positivas e inclusivas para todos.

Lanzada por la presidenta Von der Leyen en su discurso sobre el estado de la Unión de 2020, la Nueva Bauhaus Europea se diseñó conjuntamente con miles de personas y organizaciones de toda Europa y fuera de ella. Busca soluciones que sean no solo sostenibles, sino también inclusivas y hermosas, Las soluciones de la Nueva Bauhaus Europea incorporan estos valores en intervenciones que combinan las dimensiones local, europea y mundial y aprovechan el potencial de los enfoques participativos y transdisciplinares. La implicación de las partes interesadas locales en la creación conjunta de proyectos de la Nueva Bauhaus Europea ocupa un lugar central en esta iniciativa.

El 14 de enero 2025, la Comisión Europea abrió las candidaturas para dos premios con respecto a la innovación y la creatividad y para premiar nuevas formas en la que vivimos e interactuamos con nuestro medio ambiente, la sostenibilidad y la inclusión, en el marco de la iniciativa europea Nueva Bauhaus Europea (NBE), siendo:

- la quinta edición de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea: los Premios de la NBE reflejarán proyectos e ideas sobresalientes de individuos, equipos y organizaciones
- el nuevo impulso de la Nueva Bauhaus Europea para los pequeños municipios: El impulso de la NBE para los pequeños municipios apoyará a los gobiernos locales más pequeños en la ejecución de proyectos transformadores y construidos con un fuerte compromiso de la comunidad.



Tal y como destacó la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen: «Las soluciones de vivienda asequible son uno de los retos más urgentes de nuestro tiempo y la edición de este año de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea hace especial hincapié en esta cuestión acuciante. Pero también en muchos otros ámbitos, la Nueva Bauhaus Europea muestra el camino a seguir. A través del compromiso de la comunidad, la participación de los ciudadanos y la plena creatividad de las iniciativas locales, la Nueva Bauhaus Europea demuestra que los esfuerzos pequeños pero inteligentes pueden crear un cambio significativo y duradero».

B- Premios para el fomento de los valores NBE

- En paralelo a las solicitudes para el impulso de la Nueva Bauhaus Europea y sus principios, la Comisión lanzó, como viene haciendo desde su primera edición en 2021 la Convocatoria para los Premios Nueva Bauhaus 2025. Esta iniciativa permitirá a las regiones, ciudades y pueblos de los 27 Estados Miembros, los Balcanes y Ucrania presentar sus candidaturas en base a los proyectos de transformación urbana basadas en los principios de funcionamiento de la Nueva Bauhaus Europea (procesos participativos, interacción multinivel entre las diferentes capas de nuestra sociedad y en seguir un enfoque multidisciplinar).
- Habiendo recibido más de 5.000 candidaturas desde su primera edición en 2021, los Premios Nueva Bauhaus Europea han adjudicado desde entonces un total de 1.545.000 EUR a un total de 72 proyectos ([entre los cuales se encuentra el Parque de Ulía de Donostia, premiado en 2021](#)), siendo asimismo importantes en la presentación de cada una de las iniciativas a los ciudadanos europeos y en la creación de una reserva de proyectos inspiradores. Además, promueven la participación de los jóvenes y el diálogo intergeneracional para proyectos sostenibles e inclusivos, y han atraído más de 1.700 ideas desarrolladas por jóvenes en las cuatro ediciones pasadas.
- En línea con la [Comunicación de la Comisión Europea sobre la Nueva Bauhaus Europea](#), los Premios 2025 premiarán a 22 ganadores y finalistas en las cuatro categorías bien establecidas (para más detalles, ver apdo. C) basadas en los ejes temáticos de transformación que guían la entrega de la Nueva Bauhaus Europea:
 - Reconexión con la naturaleza
 - Recuperación de la sensación de pertenencia
 - Prioridad a los lugares y colectivos que más lo necesitan
 - Configuración de un ecosistema industrial circular y respaldo de un enfoque que abarque todo el ciclo de vida
- En cada una de las cuatro categorías mencionadas (las cuales se especifican en el siguiente apartado) se distinguen dos apartados paralelos (A y B):



- Apartado A («Campeones de la Nueva Bauhaus Europea»): consta de los proyectos existentes y completados con resultados claros y positivos. En la presente edición, los ganadores en este apartado recibirán un premio en metálico de 30.000 EUR, mientras que los finalistas recibirán premios por valor de 20.000 EUR.
- Apartado B («Estrellas Emergentes de la Nueva Bauhaus Europea»): en este apartado se premian los conceptos e ideas presentadas por jóvenes talentos, pudiendo estas encontrarse en diferentes niveles de desarrollo (desde meras ideas con un plan claro hasta el nivel de haberse desarrollado un prototipo). Los ganadores en este apartado recibirán un premio en metálico de 15.000 EUR, mientras que los finalistas recibirán premios por valor de 10.000 EUR.
- Como ya se ha mencionado, en la presente edición se repartirán 22 galardones, los cuales se dividen de la siguiente forma:
 - En el apartado A, el jurado seleccionará un ganador y un finalista en cada una de las cuatro categorías (en total, cuatro ganadores y cuatro finalistas).
 - En el apartado B, el jurado seleccionará un ganador y un finalista en cada una de las cuatro categorías (en total, cuatro ganadores y cuatro finalistas).
 - Entre los cuatro ganadores de cada uno de los apartados (A y B), se seleccionará adicionalmente un ganador mediante votación pública en línea (en total, dos ganadores).
 - En la presente edición la Comisión entregará cuatro premios de 30.000 EUR cada uno bajo la categoría de «Vivienda Asequible de la Nueva Bauhaus Europea», a las candidaturas del apartado A que ofrezcan soluciones de vivienda sostenibles, inclusivas y asequibles.

C- Categorías:

- **Reconexión con la naturaleza:**

Esta categoría reúne proyectos que conectan personas y comunidades con la naturaleza, promoviendo la regeneración de ecosistemas, la biodiversidad y una relación más consciente y respetuosa con el entorno natural. Las iniciativas pueden incluir la transformación física de espacios públicos mediante soluciones basadas en la naturaleza, con un enfoque en accesibilidad, inclusión social y diseño universal.

Además, estos proyectos deben fomentar la participación comunitaria, integrando tradiciones, patrimonio cultural y necesidades locales. También pueden incluir actividades y eventos que refuercen la conexión con la naturaleza, como festivales artísticos o iniciativas comunitarias que inspiren un cambio en nuestra percepción del medio ambiente.

- **Recuperación de la sensación de pertenencia:**



Esta categoría reúne proyectos sostenibles, inclusivos y hermosos que reflejan el espíritu y la diversidad de los lugares y comunidades, generando un sentido de pertenencia. Estos pueden incluir transformaciones de espacios construidos, integrando tradiciones, patrimonio y características culturales, artísticas y demográficas propias del entorno.

Además, destacan procesos regenerativos que fortalecen la conexión comunitaria, fomentan intercambios intergeneracionales y crean vínculos sólidos. También abarcan desarrollos en moda, diseño, alimentación y otros aspectos cotidianos que, a través de la cultura y la creatividad, establecen conexiones significativas con el contexto local y regional.

- **Prioridad a los lugares y a las personas que más lo necesitan:**

Este texto presenta ejemplos de proyectos que buscan ser hermosos, sostenibles e inclusivos, y que abordan las necesidades de comunidades y personas en situación de vulnerabilidad económica, social o física. Estos proyectos pueden incluir la regeneración de territorios y espacios, especialmente en áreas rurales, barrios degradados o ciudades en declive. Se destacan iniciativas de viviendas sociales o temporales, así como la renovación de edificios para combatir la segregación y el aislamiento.

Además, se valoran propuestas que utilicen el “diseño universal” para mejorar la accesibilidad, tanto para personas con discapacidad como para aquellos que enfrentan el envejecimiento. También se destacan ideas innovadoras que fomenten la integración de comunidades, como proyectos multigeneracionales, y que implementen modelos de propiedad y negocio cooperativos o antiespeculativos para promover la sostenibilidad e inclusión a largo plazo.

- **Configuración de un ecosistema industrial circular y respaldo de un enfoque que abarque todo el ciclo de vida:**

Se buscarán ejemplos inspiradores de proyectos hermosos, sostenibles e inclusivos que promuevan la transformación de ecosistemas industriales hacia prácticas más sostenibles y circulares, considerando también aspectos sociales importantes. Estos proyectos pueden incluir la transformación de cadenas de valor, desde el abastecimiento de materias primas hasta el reciclaje de residuos en sectores como la construcción, textil o diseño.

Se valorarán procesos, materiales, soluciones y productos sostenibles basados en la naturaleza, así como nuevos modelos de negocio que favorezcan la sostenibilidad, la circularidad y la calidad de vida, integrando la asequibilidad y la inclusión social. También se destacarán modelos económicos, especialmente en la economía social y de proximidad, así como en inversiones de impacto. Los proyectos pueden contribuir al desarrollo socioeconómico local o regional, y ofrecer herramientas para evaluar la circularidad de productos y servicios.

D- Cómo presentar:



- El plazo de presentación para presentar las candidaturas a los Premios Nueva Bauhaus Europea 2025 finaliza el día **14 de febrero de 2025 a las 19.00 CET**. Las candidaturas se presentarán mediante la cumplimentación de un formulario disponible online en la [plataforma oficial de los Premios Nueva Bauhaus](#).
- Todos los detalles relativos a la presentación de candidaturas se encuentran en la correspondiente [Guía](#), disponible en todas las lenguas oficiales de la Unión Europea.
- El formulario presentado debe reflejar cómo y en qué medida cumple esta con los valores y principios de la Nueva Bauhaus Europea, además de incluir elementos que reflejen el cumplimiento de los criterios de admisibilidad y adjudicación.
- Cada candidatura solamente podrá presentarse en una categoría (Reconexión con la naturaleza; Recuperación de la sensación de pertenencia; Prioridad a los lugares y a las personas que más lo necesitan; Configuración de un ecosistema industrial circular y respaldo de un enfoque que abarque todo el ciclo de vida) y un apartado (A y B).
- En cuanto a las candidaturas presentadas en el marco del apartado A, en caso de querer presentarse asimismo a los premios «Vivienda Asequible de la Nueva Bauhaus Europea», deberá indicarse en el formulario.
- Será posible modificar y actualizar las candidaturas presentadas mientras se encuentren en modo borrador.

E- Criterios de admisibilidad:

Todos los **candidatos** a los Premios de la Nueva Bauhaus Europea deberán cumplir los siguientes criterios:

- Los candidatos pueden ser residentes de la UE o de un tercer país, siempre que sus proyectos y conceptos se pongan en práctica en la UE, en los Balcanes Occidentales o en Ucrania. En lo relativo a los premios «Vivienda Asequible de la Nueva Bauhaus Europea», los proyectos presentados deberán desarrollarse en uno de los Estados miembros de la Unión Europea.
- Se aplican normas especiales a entidades sujetas a medidas restrictivas de la UE (p. ej. en virtud del artículo 29 del Tratado de la Unión Europea o del 215 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea). Dichas entidades no podrán participar
- La candidatura debe ser presentada por:
 - a) En el apartado A: la(s) persona(s) o la(s) organización(es) (tales como ciudad o región, financiador u organizador) facultada(s) para representar el proyecto.
 - b) En el apartado B: la(s) persona(s) o la(s) organización(es) que sea(n) el (los) autor(es) del concepto. Si el concepto cuenta con múltiples coautores que participan en su diseño o desarrollo, deben enumerarse todos. Los candidatos de este apartado deberán tener 30 años como máximo el último día de la convocatoria de candidaturas.



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

- Los candidatos no deberán encontrarse en una o más de las situaciones de exclusión previstas en el artículo 136 del Reglamento Financiero.
- El candidato asumirá la responsabilidad exclusiva en caso de reclamación relativa a las actividades llevadas a cabo en el marco del concurso.
- Deberá indicarse el nombre del representante legal.

Además, todas las **candidaturas** para los Premios de la Nueva Bauhaus Europea deberán cumplir los siguientes criterios:

- El idioma de presentación de las candidaturas será el inglés
- Si bien se fomenta la cooperación con uno o más países, aunque el proyecto o concepto debe ejecutarse principalmente en la UE, los Balcanes Occidentales o Ucrania. Si existe una asociación, se identificará al socio principal en la candidatura.
- Los candidatos deberán indicar claramente en el formulario de candidatura la categoría y el apartado (A o B) del premio, no siendo posible optar a más de una categoría o apartado.
- La doble financiación está estrictamente prohibida. Los proyectos o conceptos que ya hayan recibido un premio monetario de la UE no podrán participar. No obstante, los proyectos o conceptos que hayan recibido financiación pública previamente, en particular de la UE son admisibles, siempre y cuando no se trate de un premio en metálico.
- Las candidaturas admisibles a las que no se les haya otorgado un premio de la Nueva Bauhaus Europea en ninguno de los apartados y categorías de ediciones anteriores podrán presentarse de nuevo, siempre que cumplan con los criterios de admisibilidad.
- Los candidatos pueden presentar más de una candidatura, pero cada una de ellas debe representar un proyecto o concepto diferente en una categoría o apartado diferente, ni siendo posible presentar dos veces la misma candidatura, ni varias candidaturas para el mismo proyecto o concepto en diferentes categorías o apartados.
- La candidatura deberá incluir la información básica y los créditos del proyecto o concepto, junto con los siguientes elementos:
 - Con respecto al apartado A: al menos seis fotografías con la información sobre los derechos de autor pertinente y la autorización de uso por parte de la Comisión Europea. Si las fotografías no son adecuadas, pueden proporcionarse otras representaciones visuales (por ejemplo, gráficos o dibujos).



- Con respecto al apartado B: al menos una fotografía o representación visual del concepto con información sobre los derechos de autor y la autorización de uso por parte de la Comisión Europea. Las candidaturas deberán explicar cómo incorpora y promueve el proyecto o concepto los valores y principios de trabajo de la Nueva Bauhaus Europea, y cómo mejorarán la calidad de vida de las personas y las comunidades a largo plazo.
- Cada candidatura deberá estar relacionada con una zona de ubicación o región concreta, y tener un grupo destinatario claro y unos objetivos definidos. Debe explicar cómo el proyecto o concepto aborda los retos específicos a los que se enfrenta la zona de ubicación o región.
- Los proyectos o conceptos que no puedan replicarse en otros contextos no son subvencionables. La capacidad de replicación significa que el proyecto o concepto puede llevarse a la práctica o adaptarse en una ubicación diferente de aquella de la es originario.
- Las candidaturas deberán cumplir los siguientes requisitos relativos a la madurez y los avances en la puesta en práctica.:
 - Los proyectos del apartado A deben haberse completado totalmente en el momento de presentar la candidatura, sin que falten componentes (ya sean físicos, tangibles o intangibles) por finalizar o incorporar. Los procesos, las herramientas, los modelos de negocio, los métodos, etc., deben haber sido totalmente desarrollados en el momento de presentar la candidatura. Los proyectos incluidos en este apartado deben haberse llevado a la práctica o implantado al menos en un caso concreto.
 - Los conceptos del apartado B pueden encontrarse en diferentes fases de desarrollo, desde ideas en fase inicial hasta prototipos. Los candidatos deben presentar un plan de desarrollo en el que se detallen las siguientes medidas para seguir desarrollando, promoviendo o poniendo en práctica el concepto, con especial atención al año siguiente a la candidatura. La candidatura debe demostrar el compromiso de poner en práctica el concepto.
- Las candidaturas deben incluir documentación que refleje el nivel de madurez y los avances:
 - En el caso del apartado A, la candidatura se deberán detallar los resultados obtenidos y el rendimiento de los proyectos completados, por ejemplo, el informe de evaluación, el informe de final de proyecto, la certificación pertinente, etc.
 - En el caso del apartado B, la candidatura debe incluir un plan de desarrollo en el que se describan las medidas para el desarrollo e implantación ulteriores, demostrando un compromiso con la puesta en práctica del concepto.



- Una candidatura presentada para los premios «Vivienda Asequible de la Nueva Bauhaus Europea» también podrá competir en el apartado A del concurso general de Premios de la Nueva Bauhaus Europea de 2025, dentro de la categoría para la que el candidato presentó la candidatura. Sin embargo, cada candidatura solo puede ganar un premio, ya sea en el concurso general o como ganador de los premios de Vivienda Asequible de la Nueva Bauhaus Europea. Un proyecto no puede recibir ambos premios.

F- Criterios de adjudicación:

La calidad de las candidaturas será evaluada por expertos independientes externos con arreglo a una serie de criterios tasados, mientras que será el comité de evaluación, formado por miembros de la Comisión Europea, el encargado de confirmar la clasificación final y la selección de ganadores.

Se concederá un máximo de 100 puntos por la calidad de la candidatura, exigiéndose una puntuación mínima del 50% en cada criterio.

Criterios de adjudicación para todos los apartados (A y B):

- **La ejemplaridad de la candidatura en base a los tres valores fundamentales de la Nueva Bauhaus Europea (40/100 pts.):**
 - **Sostenibilidad:** desde una perspectiva medioambiental, este concepto abarca aspectos como la disminución del impacto ambiental de las actividades humanas, el impulso de la economía circular y el diseño ecológico, la implementación de soluciones fundamentadas en la naturaleza, la prevención de la pérdida de biodiversidad y la promoción de actividades económicas orientadas a la conservación, regeneración y un enfoque integral del ciclo de vida. Cabe destacar que la sostenibilidad social y financiera (incluyendo la continuidad o financiación del proyecto) no se consideran dentro de este criterio.
 - **Inclusión:** abarca sus múltiples dimensiones, desde la accesibilidad y asequibilidad para todas las personas hasta la gobernanza inclusiva y los principios del diseño universal. Este criterio incluye la valorización de la diversidad, el fomento de intercambios intergeneracionales, la atención a la segregación y el aislamiento espaciales, el respaldo a los miembros más vulnerables de la comunidad y la ampliación de las oportunidades de interacción social entre todos los individuos.
 - **Estética y calidad de la experiencia para las personas:** se refiere a la creación de diseños que generen beneficios emocionales y culturales, como la conexión con las características únicas de un lugar, el fomento de un



sentido de pertenencia mediante experiencias significativas y la integración de nuevos valores culturales y sociales con proyección duradera.

- **La ejemplaridad de la candidatura en relación a los tres principios de funcionamiento primordiales de la Nueva Bauhaus Europea (35/100 pts.):**
 - **Proceso participativo:** las comunidades afectadas por el proyecto deberán haber participado en el proceso de diseño, toma de decisiones y puesta en práctica.
 - **Interacción multinivel:** debe haberse producido un intercambio efectivo entre los agentes, personas y colectivos implicados tanto a nivel horizontal (entre agentes, personas o colectivos pertenecientes a la misma escala social) como vertical (entre agentes, personas o colectivos que operan en diferentes escala sociales, con el fin de que pongan en común los objetivos que compartan).
 - **Enfoque transdisciplinar:** en el proyecto deberán haberse tomado parte profesionales de distintos sectores y conocimientos de diferentes ámbitos. Además, se habrán aprovechado los conocimientos de personas no pertenecientes al mundo académico y del público en general.
- **La dimensión innovadora de la candidatura respecto a las prácticas convencionales (10/100 pts.).**
- **La potencial transferibilidad y capacidad de replicación (p. ej., de la metodología, las soluciones y las experiencias) en diferentes contextos (5/100 pts.).**

Criterios de adjudicación específicos a cada apartado:

- **Apartado A (10/100 pts.):** los resultados, el rendimiento y los efectos demostrados del proyecto en relación con sus objetivos, y con lo que se espera en el contexto de la categoría respectiva, incluyendo los beneficios del proyecto para los usuarios directos e indirectos. Será necesario, además, demostrar cómo y en qué grado las soluciones locales contribuyen a abordar los retos globales.
- **Apartado B (10/100 pts.):** grado de pertinencia, calidad y credibilidad del plan de desarrollo del concepto presentado como candidato, siendo especialmente relevantes las medidas planteadas para el año siguiente al de presentación de la candidatura. Dicho plan describirá los resultados y beneficios esperados tanto para los beneficiarios directos como para los indirectos. Los resultados y beneficios deben estar vinculados a los objetivos del concepto y a las expectativas de la categoría en la que este se ha presentado como candidato, mostrando además cómo las soluciones locales abordan los retos globales.

Criterios de adjudicación complementarios:



Habida debida cuenta de la clasificación de las candidaturas sobre la base de los criterios de adjudicación enumerados con anterioridad, la selección final del jurado (recomendación de los ganadores entre los finalistas) también tendrá en cuenta los siguientes criterios adicionales:

- la diversidad geográfica;
- el equilibrio entre las candidaturas que se refieran a la transformación física del entorno construido («inversiones duras») y otros tipos de transformaciones («inversiones blandas»);
- la diversidad de contextos (rural o urbano, a pequeña o gran escala, etc.).

El jurado velará por que ningún Estado miembro de la UE o socio de los Balcanes Occidentales ni Ucrania esté representado más de dos veces entre todas las categorías y apartados de los premios, en concreto, en el resultado de la votación pública, ni en los premios especiales de «Vivienda Asequible de la Nueva Bauhaus Europea».

G- Proceso de selección:

El proceso de selección se dividirá en varias fases, entre las que se encuentran:

- **Comprobación de la admisibilidad (febrero-marzo de 2025):** siguiendo los criterios enunciados en el apartado E, en comité de evaluación valorará la admisibilidad de las candidaturas presentadas.
- **Evaluación de la calidad (marzo-abril de 2025):** dos expertos de entre los que componen el grupo de expertos independientes seleccionados evaluarán la calidad de cada proyecto con arreglo a los criterios de adjudicación mencionados en el apartado F y le asignarán la consiguiente puntuación. Los expertos no podrán participar en ninguna de las candidaturas presentadas, ni tener conflictos de interés con ninguna de ellas.
- **Establecimiento de la lista de finalistas:** se elaborará una lista de un mínimo de 24 finalistas, con las tres candidaturas que hayan obtenido la mejor puntuación en cada una de las cuatro categorías. La elaboración de la lista seguirá las siguientes reglas:
 - Representación geográfica: si alguno de los Estado miembro de la Unión Europea, los Balcanes o Ucrania no está representado en la lista de finalistas por al menos una candidatura, el proyecto admisible de dicho país que mejor puntuación haya obtenido será incluido en la lista.
 - Premios «Vivienda Asequible de la Nueva Bauhaus Europea»: si en la lista de finalistas no se han incluido al menos seis candidaturas que compitan en la categoría «Vivienda Asequible de la Nueva Bauhaus Europea», se añadirán a la lista las candidaturas admisibles para este premio que hayan obtenido las puntuaciones más altas hasta completar el mínimo de seis finalistas.



La aplicación de estas normas está condicionada a que las candidaturas agregadas a la lista en virtud de las mismas hayan obtenido al menos un 50% de los puntos en relación a cada criterio de adjudicación. Si, como resultado de la aplicación de estas reglas, se superasen las 50 candidaturas en la lista de finalistas, el comité podrá llevar a cabo una revisión exhaustiva de las candidaturas con el fin de reducirlas a un número adecuado. El comité llevará a cabo la revisión con arreglo a los siguientes criterios:

- la puntuación media obtenida a partir de los puntos atribuidos por los dos expertos responsables de evaluar la calidad de la candidatura en cuestión;
 - la diversidad geográfica;
 - el equilibrio entre las candidaturas que se refieran a la transformación física del entorno construido («inversiones duras») y otros tipos de transformaciones («inversiones blandas»);
 - la diversidad de contextos (rural/urbano, pequeña/gran escala, etc.).
- **Votación pública en línea (junio de 2025):** los finalistas que conformen la lista de finalistas definitiva y sus candidaturas se publicarán en la página web de los Premios de la Nueva Bauhaus Europea para someterlos a votación pública y obtener así a la candidatura ganadora en cada uno de los apartados. El único requisito para poder votar será disponer de una dirección de correo electrónico válida. Cada uno de los votantes podrá votar por dos candidaturas en cada apartado (es decir, un total de cuatro), premiándose las candidaturas que acumulen un mayor número de votos en cada uno de los dos apartados.
 - **Evaluación por un jurado (junio de 2025):** un grupo de expertos independientes externos a la Comisión Europea evaluará los proyectos en base a los valores de la Nueva Bauhaus Europea (sostenibilidad, inclusión y estética). El jurado final propondrá veinte proyectos y conceptos ganadores en cada categoría y apartado, incluidos los ganadores y finalistas, así como los cuatro ganadores de los premios «Vivienda Asequible de la Nueva Bauhaus Europea». Estas decisiones se basarán en la calidad de las candidaturas, junto con todos los criterios complementarios pertinentes especificados en los criterios de adjudicación. La decisión final en relación a los proyectos galardonados en cada categoría se tomará por consenso, y si este no fuese posible debido a desacuerdos permanentes, por mayoría simple.
 - **Establecimiento de los resultados (julio de 2025):** tras haber evaluado el comité de evaluación la corrección de todo el proceso, los resultados de la votación pública y la propuesta del jurado, establecerá la lista definitiva de ganadores y finalistas galardonados, 22 en total. Las candidaturas podrán ser galardonadas bien en virtud de los resultados de la votación pública, bien en virtud de la valoración del jurado. En caso de que una candidatura resulte premiada en ambos casos, será sustituida en la lista propuesta por el jurado por la segunda candidatura mejor valorada en el mismo

**LEHENDAKARITZA**

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

apartado y categoría. Lo mismo se aplica a los premios «Vivienda Asequible de la Nueva Bauhaus Europea».